

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo que establece la el Art. 279 de la ley de Compañías y de conformidad con lo estipulado en el Estatuto, en mi calidad de Comisario de la Compañía de transporte en taxis " PUERTO ORELLANA DOS" S.A. domiciliada en el Cantón Francisco de Orellana, manifiesto lo siguiente:

DETERMINACIONES.

Luego de revisar la documentación que me presento la Señora Rosa Vicente, Gerente y representante legal de la Compañía, la cual respalda la elaboración de los Balances del Ejercicio Económico del año 2016, elaborados por la Sra. Contadora de la Empresa, como documentos habilitantes existen recibos, y Facturas, con las necesarias características y normas Legales que exige la contabilidad para garantizar un ejercicio contable transparente y responsable, reflejando en forma clara el movimiento Económico de la Compañía.

INGRESOS.

Debo informar que los Ingresos por aporte mensual de los Accionistas no son cancelados con puntualidad, antecedente por el cual existe un déficit en el presupuestario en ciertos meses por el no pago puntual de los mismos, situación que afecta a la administración de la Compañía en el cumplimiento de sus obligaciones, y que al término del periodo, sigue generando una deuda por cobrar creando cada año una cartera vencida que no es procedente acorde a la nueva norma de comercio.

EGRESOS.

En cuanto a los rubros por gastos ocasionados en los diferentes eventos sociales, y pago por adquisiciones, se respalda con la debida documentación esto es facturas, misma que se encuentran a disposición de todos los Accionistas en las oficinas de la Empresa.

ADMINISTRACION.

referente a la administración debo manifestar lo siguiente, los Administradores y los Señores miembros del directorio se encuentran en funciones prorrogadas debido a que no se ha convocado a Junta General con la finalidad de elegir nuevo Directorio luego de finalizado el periodo para el cual fueron elegidos, en cuanto a trámites para cobrar las cuentas pendientes, se ha notificado a los Accionistas a fin de que cumplan lo que determina la Ley, así como también las obligaciones reglamentarias personales pendientes, y pongo en conocimiento que a pesar de la insistencia mediante notificaciones no se ha logrado cobrar a los Accionistas quienes adeudan a la Compañía existe cartera vencida desde años atrás y ha esta fecha del pago de tarjetas traspasos y otras obligaciones, quedando valores por recaudar en el siguiente año, toda la documentación reposa en archivos.

CONCLUSIONES:

- 1.- El balance Económico está sustentado con toda la documentación de respaldo que se guarda EN LOS ARCHIVOS de la Compañía, la misma que se encuentra debidamente custodiada y a disposición de los Accionistas
- 2.- Del presupuesto previsto para el año 2016, queda una deuda por cobrar la misma que está reflejada en cartera vencida
- 3.- La administrativa ha cumplió con sus obligaciones en forma eficiente.
- 4.- Toda la documentación se encuentra debidamente organizada y custodiada

RECOMENDACIONES:

Una vez realizado el analisis los Estados Financieros y el balance del Ejercicio Económico del año 2016 me permito emitir las siguientes recomendaciones.

- 1.- Exigir el cumplimiento de las obligaciones que mantienen los Accionistas con el fin de poder cumplir con todos los planes y proyectos previstos en cada período de administración
- 2.- Realizar gestiones a fin de posibilitar el cumplimiento de las proyecciones e inversiones previstas para cada ejercicio económico en cada año
- 3.- Actualizar la documentación de los Señores Conductores cuantas veces sea necesario.
- 4.- Establecer Normativas para mejorar el manejo económico y administrativo de la empresa
- 5.- Convocar a Junta General de Accionistas de manera urgente para Ratificar Modificar o Nombrar nuevo Directorio en estricto cumplimiento conforme determina La Ley de Compañías y lo establecido en el Estatuto y Reglamento Interno de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informar.

Francisco de Orellana a, 03 de Mayo 2017



Atentamente

Sr. German Gallegos
COMISARIO CIA.

